

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017

En Puente la Reina/Gares en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y ocho minutos del día VEINTIUNO, (21) de DICIEMBRE de 2017, se reúnen, en sesión extraordinaria, los siguientes miembros de la Corporación Municipal: Don Oihan MENDO GOÑI (EH Bildu), Don Daniel ARANA BELLOSO(EH Bildu), Dña Gema LOS ARCOS ANSORENA (EH Bildu) Don Aritz AZCONA ÁLVAREZ (EH Bildu),D. Manuel AYECHU REDÍN (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), D. Asier UNCITI MOLLA (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), Don Oscar ERICE URDIAIN (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), D. Fidel ARACAMA AZCONA (Agrupación Electoral Puentesina) y Dña Dolores GOLDARAZ ITURGAIZ (Agrupación Electoral Puentesina).

Preside la sesión el Señor Alcalde de la Corporación Don Oihan MENDO GOÑI, e interviene como Secretaria, Doña Sonia GARCÍA MILTON

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.

El corporativo y Presidente de la Comisión de Hacienda D. Daniel Arana Belloso, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

“1º.- Aprobación si procede de Impuestos, Precios Públicos y Tasas para 2.018.

ANTECEDENTES:

Habiéndose procedido al estudio en Comisión de Hacienda, destaca alguna de las modificaciones con respecto a las aprobadas para el ejercicio anterior, en relación a las de urbanismo que se ven incrementadas por el coste que suponen los informes de ORVE. Destacan también las relativas al uso de frontón por la instalación del sistema de fichas. En el caso de la tramitación de expedientes de Parejas no Casadas también se ha establecido tasa correspondiente. Finalmente se ha establecido fianza en el supuesto de uso del frontón y de la Casa del Vínculo para los casos en los que no procedan a la limpieza de los mismos.

En virtud de la siguiente

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:

- Artículos 100 y siguientes de la Ley foral 2/1985 de 10 de Marzo de las Haciendas Locales de Navarra.
- Artículo 262 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de la Administración Local de Navarra.
- Ordenanza Fiscal General del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares

En virtud de lo que antecede, se propone por la Comisión de Hacienda a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobación inicial si procede de Conjunto de Tipos Impositivos, Tasas y Precios Públicos que regirán desde 1 de enero para el ejercicio 2.018.

2º.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

(Siendo las veinte horas y diez minutos se incorpora el corporativo D. Bruno López)

Página 1 de 2. Diligencia la pongo yo: Acta de sesión plenaria extraordinaria de 21 de diciembre de 2017, aprobada en sesión plenaria de 25 de enero de 2018.

La Secretaria

D. Daniel Arana informa que además de la comisión de Hacienda, las tasas han sido trabajadas en casa una de las Comisiones Informativas.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

2º.- Ratificación si procede de nombramiento de Encargado de Servicios Múltiples de nivel C, al servicio del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares.

El Sr. Alcalde informa que realmente existe un error en el enunciado del orden del día de la Convocatoria de la sesión plenaria.

Lo que se procede a realizar es informar de lo actuado y la propuesta tanto de puntuaciones como propuesta de nombramiento que el Tribunal Calificador nombrado al efecto, eleva a la Alcaldía.

Celebrados los ejercicios regulados en las Bases nº 6 y 7 de la convocatoria para la provisión, en promoción interna restringida mediante concurso-oposición, de una plaza de encargado de Servicios Múltiples, de nivel C, al Servicio del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, calificados los ejercicios, los aspirantes obtuvieron los siguientes resultados:

	Javier Tainta	Gonzalo Araiz
Méritos	25	15,5
Ejercicio teórico	18,26	26,08
1 ejercicio práctico	13	16
2 ejercicio práctico	11,5	7
Euskera	-	3
TOTAL	67,76	67,58

A la vista de todo lo expuesto, el Tribunal Calificador nombrado al efecto, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO.- Proponer el nombramiento de D. Javier Tainta Ugarte, para ocupar la plaza de Encargado, por haber obtenido la puntuación máxima

SEGUNDO.- Remitir a la Alcaldía la propuesta de nombramiento.

TERCERO.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares la presente propuesta.

En Puente la Reina/Gares a 19 de Diciembre de 2.017.

Actualmente, se ha remitido anuncio a Boletín Oficial de Navarra de la propuesta de nombramiento y una vez publicado, la persona en quien recae la propuesta de nombramiento dispondrá de 30 días para la presentación de la documentación requerida en la Base 8.2 de la Convocatoria.

Una vez presentada la documentación requerida, se procederá al nombramiento por la Alcaldía y será enviado para su publicación y efectos al Boletín Oficial de Navarra.

Y sin más asuntos que tratar siendo las veinte horas y quince minutos del día reseñado en el encabezamiento, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, de lo que se extiende la antecedente Acta y de la que yo, como Secretaria certifico.

Página 2 de 2. Diligencia la pongo yo: Acta de sesión plenaria extraordinaria de 21 de diciembre de 2017, aprobada en sesión plenaria de 25 de enero de 2018.

La Secretaria